Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 04:04

¿Cómo suscribirse al nuevo	Servicio de Aviso	s de notificaciones	por SMS e
email?			

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/10/2016 10:0)5

Desde el pasado 3 de octubre las notificaciones que tenga que hacerle la Administración, tales como multas, requerimientos, citaciones..., le podrán ser comunicadas vía SMS o email con el nuevo servicio de Avisos de notificación de Hacienda.

Vemos cómo subscribirse a este nuevo servicio de Avisos de notificación, que en cualquier caso, no impide que las notificaciones le lleguen igualmente por Correo postal como hasta ahora.

eer más en:
ttp://www.preguntasfrecuentes.net/2016/10/19/como-suscribirse-al-nuevo-servicio-de-avisos-de-multas v-notificaciones-por-sms-o-email/
alu2